



8 años del 1er #NiUnaMenos

8 años del **Registro Nacional
de Femicidios**

Observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos”

Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, y otras violencias. 2015 a Mayo 2023.

MuMaLa - Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Vocera nacional MuMaLa: Victoria Aguirre Cel: 011-5825-8035 mavictoriaaguirre@gmail.com

Coordinación general y análisis de datos: Betiana Cabrera Fasolis. observatorionacionalmumala@gmail.com

Relevamiento de datos por el equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.

Buenos Aires: Analía Urretavizcaya y Marina Mieres.

CABA: Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

Catamarca: Noemí Olmedo.

Chaco: Nerina Hageleit.

Corrientes y Entre Ríos: Silvana Lagraña.

Córdoba: Cecilia Tello.

Rio Negro y La Pampa: M. Luisa Martínez.

Formosa: Alejandra Soto.

Jujuy y Salta: Valeria Casimiro y Liliana Fernández.

La Rioja: Flavia Castro.

Mendoza: Luisina Ivana Blanco y Renata Salatino

Misiones: Carla Talavera.

Neuquén y Chubut: Melina Fit.

San Luis: Leila Gómez.

San Juan: Isabel Elizondo.

Santa Cruz: Claudia Barrientos y Vanina Medina.

Santa Fe: Maria Jose Zochi y Laila Saire.

Santiago del Estero y Tierra del Fuego: Natalia Jiménez.

Tucumán: Noelia Barros, Yanina Muñoz, Belen Voitina y Lucia Romano.

Diseño: Valentina Manfredi.

8 años del #NiUnaMenos.

8 años del Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios y otras violencias.

Introducción.

El **Observatorio Nacional de las Mujeres de la Matria Latinoamericana “Mujeres, Disidencias, Derechos”** fue creado en junio del 2015 al calor de los debates y de las voces que reclamamos #NiUnaMenos por violencia machista en la Argentina, exigiendo al Estado políticas públicas integrales para vivir libres y sin miedo. Fue un momento donde la sociedad argentina se expresó movilizada contra la violencia femicida.

Ese mes de junio de 2015 desde nuestra organización, que ya tenía varios años de experiencia en acompañamientos, luchas y reclamos por los femicidios en particular y en el abordaje de temáticas de género y disidencias en general, asumimos el compromiso y la tarea del Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados y Trans/Travesticidios. A partir de la escasez de información oficial, definimos la construcción de datos, estadísticas e informes sobre las violencias, desigualdades y vulnerabilidades que padecemos mujeres, lesbianas, travestis, trans, intersex, maricas y no binaries, desde una práctica feminista, disidente, popular, federal y situada/contextualizada.

El Observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos” se nutre y enriquece con la tarea colectiva de representantes en 20 provincias y CABA, aporta inserción local en la detección, visibilización y seguimiento de las distintas violencias machistas y su reflejo mediático. Esta tarea no sólo construye el registro sino que favorece la identificación de los obstáculos para ejercer el derecho a una vida libre de violencias y su vez la generación de propuestas integrales hacia los estados, gobiernos e instituciones.

El presente informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 de mayo de 2023 en todo el territorio argentino y fue producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forenses de todo el país.

Organización del Informe.

En el **apartado I** se sistematizan los Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, de los últimos 8 años con su correspondiente análisis.

En el **apartado II** se agregan datos diferenciales del 2023, categorías que se han incorporado a nuestros análisis en los últimos años. Son los Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, los Femicidios en grado de tentativa, las muertes en proceso de investigación y aquellas muertes violentas que no se encuadran en femicidios/trans-travesticidios pues no se constata vínculo o relación violenta previa ni violencia sexual o actitud de odio sexogenérico, pero que desde un análisis feminista inferimos que son producto de la vulnerabilidad estructural por ser mujer/lesbiana/travesti/trans en una sociedad patriarcal.

También registramos los asesinatos asociados a delitos comunes (robos, intentos de robo, etc.), a economías delictivas (narcotráfico) o sus delitos conexos (venganzas, ajustes de cuenta, extorsión).

Incluimos aquí las muertes dudosas, accidentales, en las cuales las víctimas se encontraban en un contexto de violencia de género.

Además, relevamos los suicidios feminicidas. Son aquellos suicidios consecuencia del abuso de poder crónico basado en motivos de odio o menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas o contexto de violencia de género. Los suicidios por inducción o ayuda existen en muchas legislaciones, pero únicamente El Salvador (país con alta tasa de Femicidios) los tipificó como suicidio Feminicida e incorporó en su ley integral de protección a la mujer vigente desde 2012 (LEIV artículo 48).

Las producciones de nuestro Observatorio “Mujeres. Disidencias. Derechos” constituyen insumos para el activismo, las luchas y para las propuestas al Estado: construcción de acciones individuales, familiares, comunitarias, sociales, políticas. A la par, entendemos de gran valor registrar nuestras prácticas superadoras, proyectando en la agenda pública e incidiendo en las políticas de los tres poderes y niveles del Estado.

La experiencia de este registro fortalece la continuidad de la campaña #EmergenciaNiUnaMenos y la exigencia al Estado Nacional de la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL NI UNA MENOS, con el objetivo de incrementar y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ en situación de violencia de género.

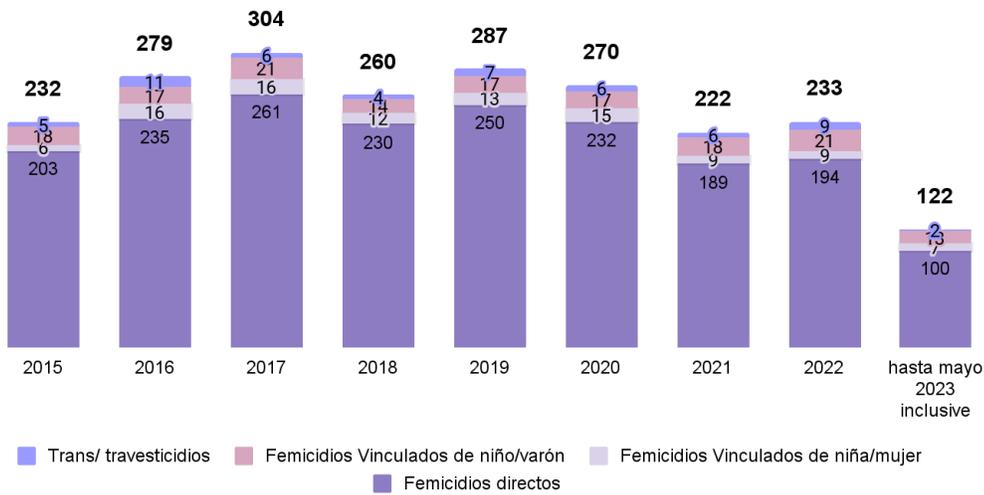
I-Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios a 8 años del #NiUnaMenos



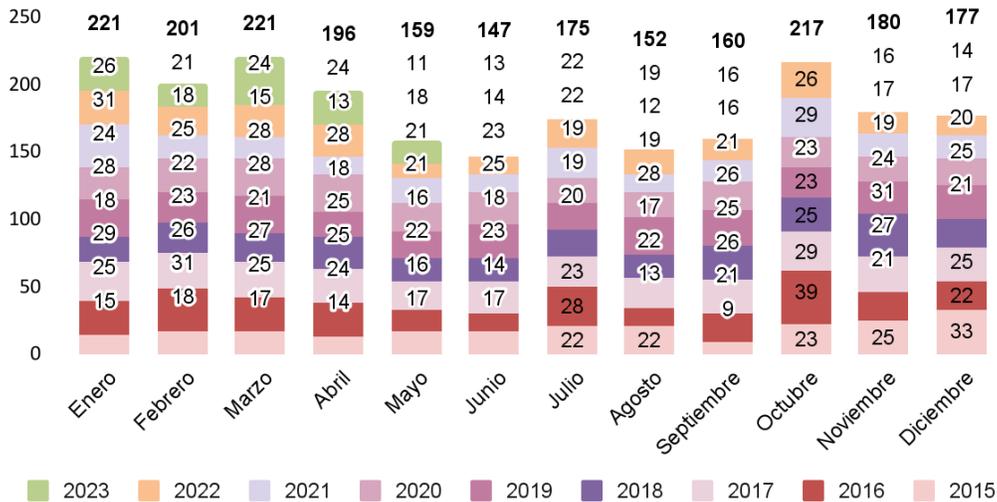
a) Totales y evolución de Femicidios, femicidios vinculados y trans-travesticidios.

En el transcurso de los últimos 8 años, desde el 1 de enero de 2015 al 30 de mayo de 2023, el Observatorio Nacional de Mumalá “Mujeres. Disidencias. Derechos” registró 2209 femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en el país. El 86% de ellos son femicidios directos, el 7% femicidios vinculados de varones o niños, un 5% femicidios vinculados de mujeres o niñas y el 2% son trans/travesticidios.

Evolución de femicidios directos, femicidios vinculados de niña/mujer y vinculados de niño/varón y trans/ travesticidios. 2015 a mayo 2023.

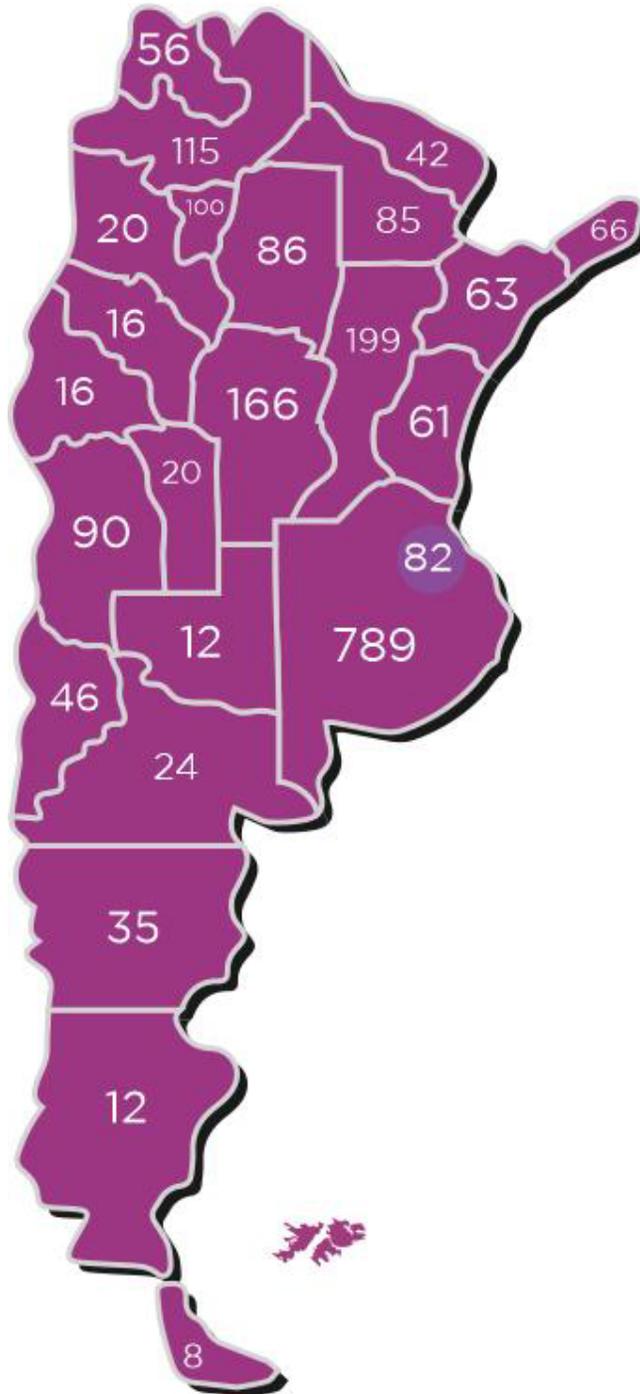


Femicidios, femicidios vinculados y trans/ travesticidios por mes. Años 2015-2023



Enero, marzo y octubre son los meses con mayor cantidad de femicidios.

Cantidad de femicidios por provincia de 2015 a Mayo del 2023.

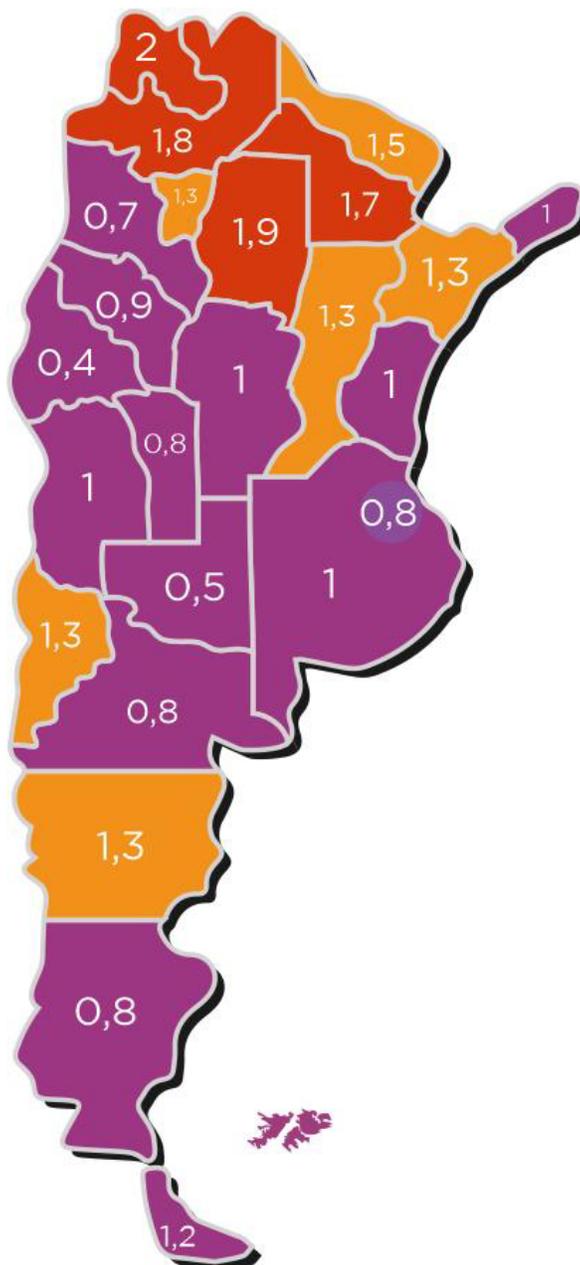


Las provincias con mayor cantidad de casos de femicidios en estos últimos 8 años fueron Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Salta.

b) Tasas de Femicidios, femicidios vinculados y trans-travesticidios. Total, provinciales y evolución.

Las tasas vinculan la cantidad de femicidios en relación a la población, por lo cual se utilizan como unidad de comparación. Se calculan por cada 100.000 mujeres según la población estimada al la fecha (INDEC proyecciones Censo Nacional de Población y Viviendas 2010), sobre los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios.

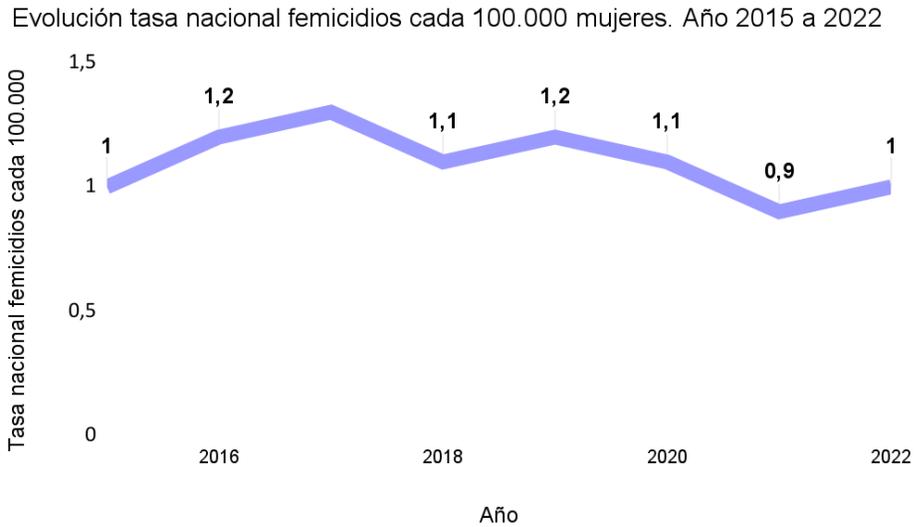
Tasas provinciales de femicidios. Promedio 2015 al 2022.



Las provincias con tasas más elevadas (cantidad de femicidios sobre población de mujeres/travestis/trans) desde el 2015 al 2022 son Jujuy, Santiago del Estero, Salta y Chaco. Provincias con una tasa superior a la media nacional (1,1 femicidio cada 100.000 mujeres/travestis/trans) son Formosa, Chubut, Neuquén, Corrientes, Santa Fe, Tucuman y Tierra del Fuego.

Evolución de tasas provinciales de femicidios de 2015 a 2022.

Tasa provincial de femicidios por año.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio de tasas provincial de femicidios Años 2015-2022
BS AS	0,9	0,9	1,1	1	0,7	1,1	0,8	1	1
CABA	1	0,5	2	0,4	0,2	0,4	0,5	0,3	0,8
Catamarca	0	0,5	1	0,5	2,4	1	0,5	1,4	0,7
Chaco	1,2	0,8	0,7	1,2	2,6	1,6	1,6	3,8	1,7
Chubut	1	2	0,7	1,7	2,6	1,3	0,9	0,3	1,3
Córdoba	0,7	1,3	1,4	1	0,8	0,7	0,7	1,02	1
Corrientes	1,3	1,1	1,3	1,6	1,2	1,6	1,2	0,7	1,3
Entre Ríos	0,7	1,3	1,2	1,3	1,3	0,7	0,8	0,5	1
Formosa.	1,3	1,3	2,4	1	2	0,6	2,3	1,3	1,5
Jujuy	1,3	3,2	2,9	0,8	0,8	2,8	1,3	1,5	2
la Pampa	0,6	0,6	0	0,6	1,2	0,5	0	1,6	0,5
La rioja	0,5	0,5	0,5	1,5	1	0,5	1	1,5	0,9
Mendoza	0,4	2	0,7	1,5	0,6	0,8	0,6	0,8	1
Misiones	0,8	0,8	0,8	1,3	1,3	1,4	0,5	0,9	1
Neuquén	1,6	1,3	1,6	2,1	0,9	0,9	1,2	0,3	1,3
Rio negro	0,3	1,7	0,5	1,1	0,8	0,8	0,3	0,8	0,8
Salta	1,8	1,5	3,3	1,3	0,7	1,8	1,8	1	1,8
San juan	0,3	0,5	0,3	0,8	0,8	0,2	0,2	0,5	0,4
San Luis	0,8	0,4	1,2	1,6	0,4	0,8	0,8	0,8	0,8
Santa Cruz	2,6	1,2	0,6	0	0,6	0,6	0	1	0,8
Santa fe	1,5	2,2	1,5	1,1	1,1	1,4	0,4	1,08	1,3
Sgo del estero	1,5	1,9	3,1	1,2	0,8	1,2	2,8	1,4	1,9
Tierra del Fuego	1,3	2,6	1,3	0	2,4	0	0	2,2	1,2
Tucumán	0,4	1	1,4	2	1	2,1	2	0,2	1,3
									1,1375



En lo que va del 2023, Argentina posee una tasa nacional de 0,5 femicidios cada 100.000 mujeres.

c) Mujeres, niños, niñas, travestis y trans víctimas de femicidio de 2015 a Mayo del 2023.



35 años es la edad promedio de las víctimas.

El 51 % de las víctimas son mujeres de entre 19 y 40 años. Entre los extremos de edad destacamos que en estos últimos 8 años, 210 (el 9%) mujeres mayores de 60 años y 141 niños y niñas menores de 12 años (el 7%) fueron víctimas de femicidio.

En las infancias el 46% de los femicidios fueron vinculados. Niños y niñas son asesinados para causar dolor y culpa irreparable a sus madres o por encontrarse en la línea de fuego de los femicidas. Esta cifra casi cuadruplica el promedio general de femicidios vinculados de todos los grupos etarios del periodo 2015-2023 (12%).

1083 mujeres madres fueron víctimas de femicidio, representa el 54% del total de víctimas.

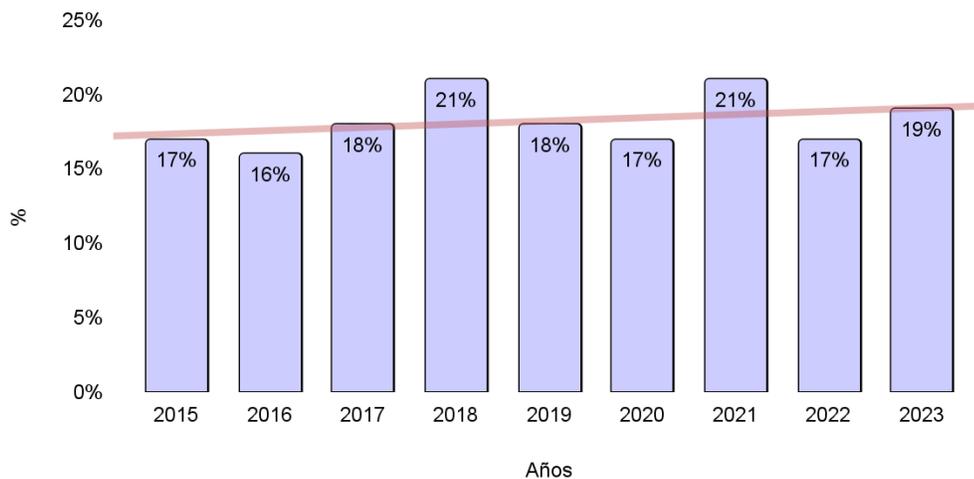
62 embarazadas fueron asesinadas en los últimos 8 años.

2406 Niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madre en los últimos 8 años producto de la violencia machista.

d) Antecedentes de denuncias por violencia de género y medidas judiciales de la víctima de 2015 a Mayo del 2023.

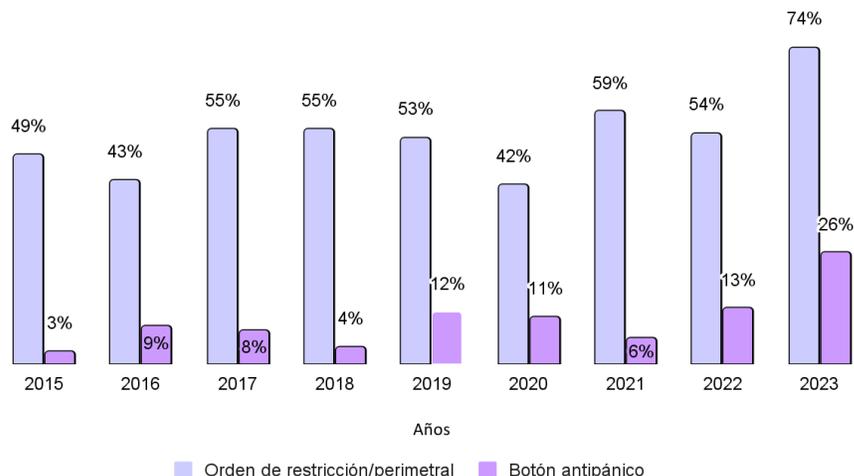
En los últimos 8 años, 396 víctimas habían denunciado previamente a su femicida, lo cual constituye el 18%.

Evolución del porcentaje de víctimas que habían denunciado previamente a su femicida. Año 2015-mayo 2023



En promedio, más de la mitad de las mujeres que denunciaron violencia de género, obtuvieron orden de restricción (54%). El dispositivo electrónico “botón antipánico/alerta/alarma” estaba presente en 1 de cada 10 víctimas que denunciaron (10%).

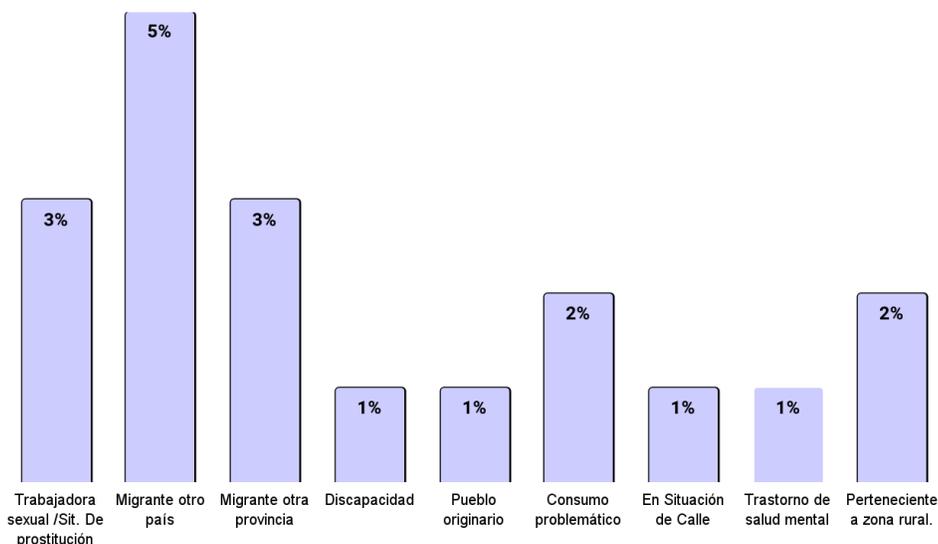
Evolución de víctimas que tenían Orden de restricción/perimetral y Botón antipánico, contra el femicida, a partir de la denuncia.



e) Interseccionalidad de las víctimas de femicidio.

La interseccionalidad es una herramienta analítica que permite reconocer el entrecruzamiento de opresiones (u ostentación de privilegios) a partir de identificar la superposición de diferentes factores sociales como el género, la raza/etnia, la clase social, la situación de migración, de discapacidad, etc. Es una elaboración teórica del feminismo de la tercera ola.

Interseccionalidad de las víctimas de femicidio. Años 2015 a mayo 2023.



La migración y la situación de prostitución son las expresiones de vulnerabilidad que más frecuentemente encontramos, no obstante, es escasa la visibilización en la fuentes consultadas de

las distintas interseccionalidades de las mujeres y disidencias víctimas de femicidios, lo cual obstaculiza la construcción de datos útiles apuntados a promover iniciativas de prevención en sectores con mayor desprotección.

Si nos enfocamos en la población travesti /trans, el 58% de las víctimas estaba en situación de prostitución y el 15% era “migrante de otro país”, con lo cual evidenciamos que la vulnerabilidad de esta comunidad es muy superior al promedio nacional.

f) Sujetos femicidas.

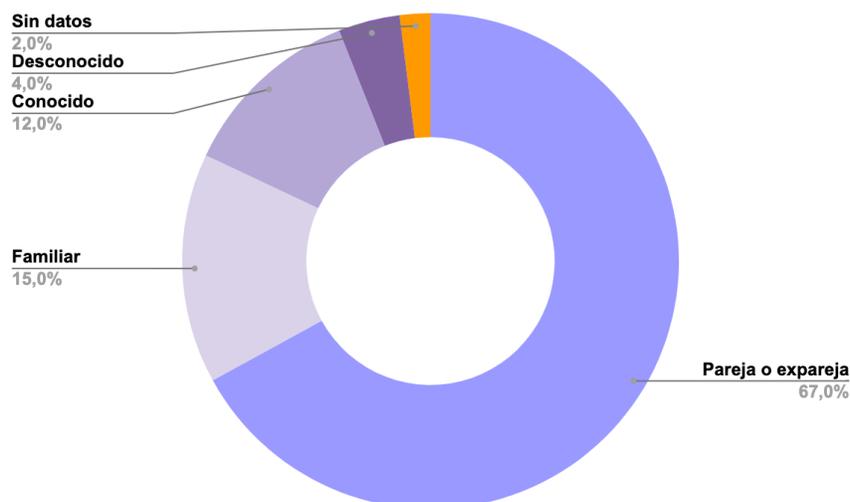


195 femicidas (11%) no pudieron ser identificados por falta de datos.

212 femicidas del total de casos aún continúan prófugos, (12%).

La edad promedio de los victimarios es de 39 años.

Vinculación de los sujetos femicidas. Años 2015-2023.

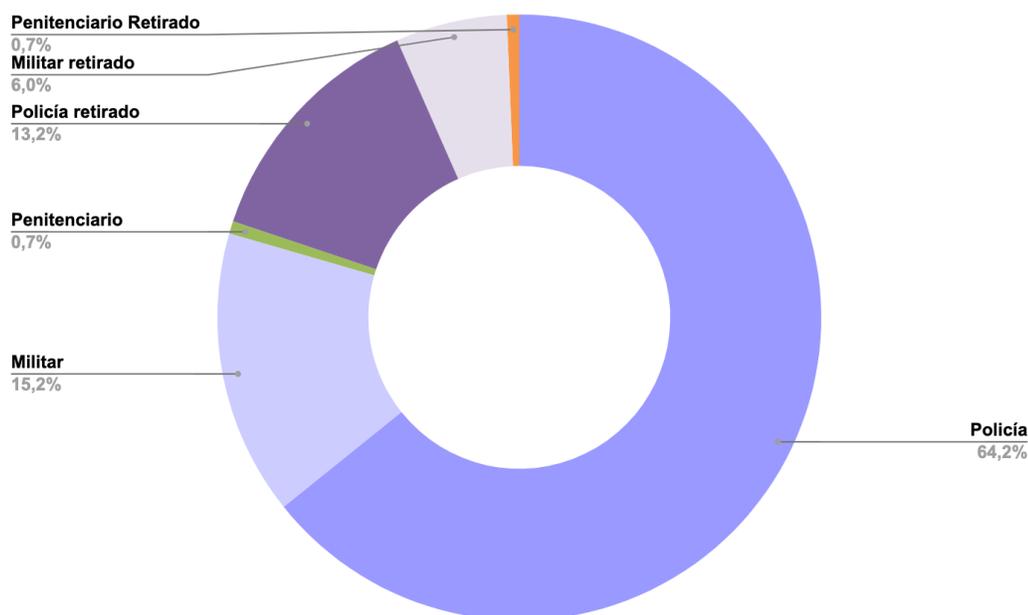


El 67% de los femicidas eran pareja o ex pareja de las víctimas. el 15% familiares (directos e indirectos).

Además, el 38% de los femicidas de los últimos 8 años convivía con la víctima al momento de cometer el femicidio.

167 femicidas eran integrantes de las fuerzas de seguridad, activos o retirados. Resulta el 9% del total de femicidas y es el mayor agrupamiento por profesión.

Femicidas miembros de las fuerzas de seguridad. Año 2015- mayo 2023.



Policías provinciales activos y retirados son mayoría cuando indagamos la institución a la que pertenecen.

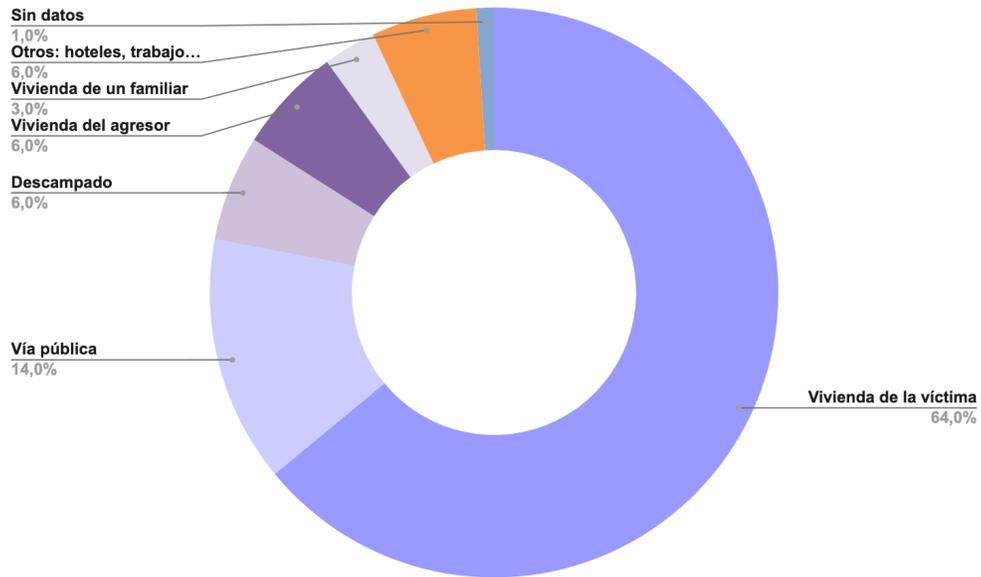
90 femicidas de este grupo utilizaron su arma reglamentaria para cometer el femicidio.

El 10% de los femicidas tenía antecedentes penales por violencia de género con otras víctimas. Entre las causas penales existentes se encuentran: femicidios, violencia doméstica, amenazas etc. El 7% tenía antecedentes penales de delitos no vinculados a violencia de género: robo, homicidios, violencia, amenazas, entre otros.

El 22% de los femicidas se suicidó, es decir 397 varones. El 6% lo intentó.

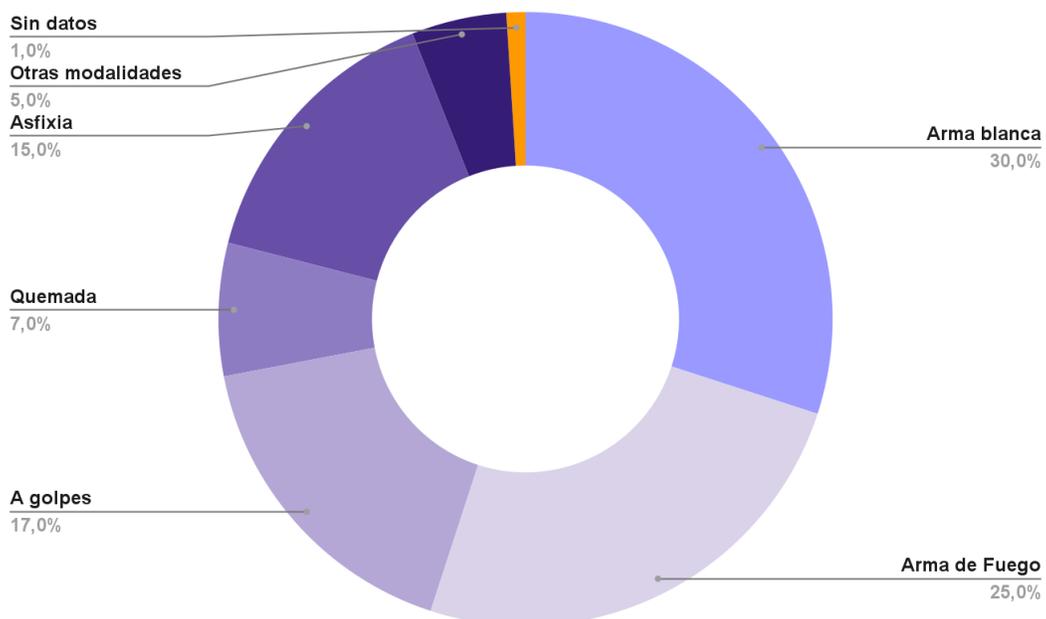
g) Violencia femicida.

Lugar donde ocurrió el femicidio. Años 2015-2023.



Nuestro hogar sigue siendo el lugar más inseguro: el 64% de los femicidios ocurrieron en la vivienda de la víctima. La mayor frecuencia de los femicidios se dio en horario de madrugada (25%).

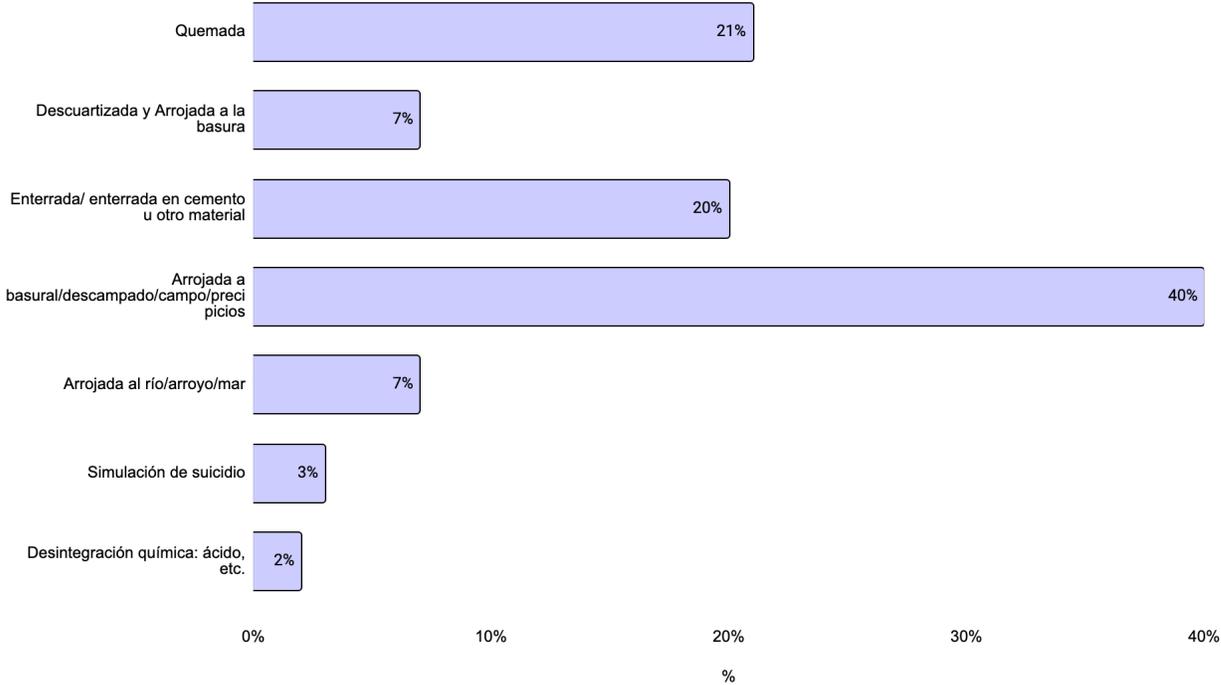
Modalidad del femicidio. Años 2015-2023



En el 17% de los femicidios cometidos con arma de fuego se utilizó el arma reglamentaria de algún integrante de las fuerzas de seguridad.

Además, el 12% de los femicidas utilizó algún método para intentar deshacerse del cadáver o encubrir el hecho.

Mecanismo para intentar deshacerse del cadáver/encubrir el hecho por parte de los femicidas. 2015- mayo 2023.



II- Datos discriminados del 2023.

a) Información de femicidios y de otras violencias entre el 1 de enero y el 30 de mayo del 2023.

En lo que va del año registramos **122 Femicidios. 1 Femicidio cada 29 hs.** A razón de:

100 Femicidios directos.

7 Femicidios Vinculados de niñas/mujeres.

13 Femicidios Vinculados de niños/varones.

2 Trans/travesticidios.

b) Femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa.

Entre el 1 de enero al 30 de mayo del 2023, registramos **247 intentos de femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios**, es decir, 2 intentos de femicidios por cada femicidio concretado.

En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 38,5% de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad, en el 26% intervinieron familiares o conocidos de la víctima, en el 18 % no intervino nadie, un 14% sin datos y en un 3,5% de los casos intervinieron personas desconocidas.

c) Muertes violentas asociadas al género de mujeres y disidencias.

Entre el 1 de enero al 30 de mayo del 2023, sistematizamos **29 muertes violentas asociadas al género**, entre las cuales contamos delitos comunes (robos, intentos de robo, extorsión, venganza, ajustes de cuenta, etc.), aquellas vinculadas al narcotráfico (ataques directos en bunker, balaceras vinculadas, etc), y también aquellas muertes accidentales, dudosas, en la cual la víctima se encontraba en un contexto de violencia de género.

d) Suicidios Femicidas.

Entre el 1 de enero al 30 de mayo de 2023, sistematizamos a partir de medios gráficos y digitales, y portales especializados: **3 suicidios feminicidas**. Se registraron como posible inductor del suicidio antecedentes y relatos de familiares/conocidos/amigos, de violencia de género padecida por la víctima.

e) Muertes violentas de mujeres y disidencias en investigación.

Entre el 1 de enero al 30 de mayo del 2023, sistematizamos **38 muertes violentas de mujeres y disidencias que están en proceso de investigación**, es decir esperando autopsia y peritajes.